

GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V. INTRODUCCIÓN

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (GACM), fue constituido el 28 de mayo de 1998, con permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores número 09018491 de fecha 15 de mayo de 1998, con duración de 99 años a partir de la fecha de su constitución. Así mismo funge como tenedora de las acciones y del control accionario de sus entidades subsidiarias: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (AICM), en un 99.99% y de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (SACM), en un 99.9%.

GACM como agente de cambio en la historia de las políticas aeroportuarias y con tutela de la SCT, durante el ejercicio 2020 orientó sus actividades en dos transiciones las cuales generaron una importante sinergia que contribuye a la atención de los grandes retos del país en materia del transporte aéreo. La primera de ellas orientada a culminar el proyecto Texcoco que materializa así el compromiso del Gobierno Federal de enmarcar la nueva vida pública de México y la segunda encaminada a la ejecución de acciones para consolidar el Sistema Aeroportuario Metropolitano, política aérea sin precedente que atenderá la demanda de servicios aeroportuarios para el centro del país.

Es así que, durante 2020, GACM continuó con la materialización de cuatro fases planteadas que avanzan en paralelo a fin de concluir con el proyecto Texcoco, las cuales consideran el pago de los compromisos financieros, el cierre de los contratos asociados al proyecto aeroportuario, la transferencia de activos y materiales a otros proyectos, así como la entrega del polígono en Texcoco.

Cabe mencionar que, en el ejercicio del 2020, la actividad económica y financiera de GACM se desarrolló en apego al Plan Nacional de Desarrollo, así como al Presupuesto de Egresos de la Federación y al Programa nacional de Reducción al Gasto Público.

Así mismo se informa que GACM elabora sus estados financieros de conformidad con las disposiciones aplicables en la Ley general de Contabilidad Gubernamental, y a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), asimismo, de forma supletoria se apoya en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), que fueron autorizados en términos del artículo 234 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En el ejercicio presupuestal del período de enero a diciembre de 2020 se ejercieron recursos en los programas presupuestarios autorizados siguientes: M001 Actividades de apoyo administrativo y E030 Desarrollo de Infraestructura Aeroportuaria, destinando recursos a los capítulos (1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, así como 3000 Servicios Generales).

Por lo que respecta a los estados financieros de la entidad al 31 de diciembre del 2020, el Estado de Situación Financiera Individual, presenta un activo total por 13,801,335.2 miles de pesos donde se destacan los 7,129,356.0 miles de pesos del rubro de Inversiones Financieras a Largo Plazo, que se integra por 1,519,237.6 miles de pesos que corresponde al saldo disponible en el Fideicomiso (NAFIN) y 5,610,118.4 miles de pesos pertenecientes a la inversión que tienen GACM en sus subsidiarias AICM y SACM. El pasivo se ubica en 478,996.1 miles de pesos, de los cuales el monto de 458,723.9 miles de pesos corresponde al rubro de Cuentas por Pagar a corto plazo a contratistas y servicios recibidos en el mes de diciembre 2020 y que serán liquidados durante enero de 2021. En la parte del Patrimonio se presenta un monto total de 13,322,339.1 miles de pesos, en el cual se destaca en el rubro de Patrimonio Contribuido la capitalización de las transferencias realizadas por el Gobierno Federal por 22,147,471 miles de pesos, integradas de la siguiente manera: ejercicio 1998 por 65,576.5 miles de pesos, ejercicio 2014 por 1,493,801.0 miles de pesos, ejercicio 2015 por 21,894,190.1 miles de pesos, ejercicio 2016 por 36,785,614.7 miles de pesos, ejercicio 2017 por 18,099,008.6 miles de pesos,

CUENTA PÚBLICA 2020

ejercicio 2018 por 89,481,208.0 miles de pesos, un decremento en el ejercicio 2019 por -29,247,078.0 miles de pesos por la amortización de acciones preferentes de la FIBRA E, así mismo por el decremento de 116,424,849.9 en el ejercicio 2020, integrado del aumento del capital social en su parte variable derivado de la cesión de acciones del AICM por parte del Gobierno Federal por conducto de la SCT, la disminución por la concentración de recursos a la Tesorería de la Federación y la amortización de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. Por lo que se refiere al Patrimonio Generado el importe es de -8,991,212.7 miles de pesos, el cual se integra principalmente por -12,362,575.0 miles de pesos del resultado del ejercicio 2020, derivado de todas las erogaciones realizadas en el ejercicio, así como por transferencias de materiales y bienes muebles a la Secretaría de la Defensa Nacional para la construcción del aeropuerto Felipe Ángeles y el deterioro de la obra debido a la cancelación del proyecto de construcción de NAICM.